

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA), por el que se licita concurso de proyecto y dirección de obra de la variante de Marchena en la carretera A-364

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-SE5092/PPR0. Redacción de Proyecto y opción a dirección de obra de la variante de Marchena en la carretera A-364.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Doce (12) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Doscientos setenta y ocho mil quinientos setenta y tres euros con noventa y tres céntimos (278.573,93), IVA incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

a) Domicilio: calle Rioja 14-16, segunda planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas: .

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 22 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

d) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta.

c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la calle Rioja, 14-16, segunda planta.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, deben mencionarse el expediente siguientes C-SE5092/PPR0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOCE: 26 de julio de 2005.

Sevilla, 26 de julio de 2005.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—42.100.

## GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A. (GIASA)

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA), por el que se licita concurso de obra de acondicionamiento de acceso a Parque Aeronáutico de Sevilla desde la autovía A-4

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-SE0070/OEJ0. Obra de acondicionamiento de acceso a Parque Aeronáutico de Sevilla desde la autovía A-4.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto .

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Cinco millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos noventa y siete euros con sesenta y siete céntimos, IVA incluido (5.768.797,67).

5. Garantías: 2 % del importe de licitación IVA incluido: 115.375,95 euros.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.º planta.

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: 95 500 74 00. Fax: 95 500 74 77.

7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación requerida:

Grupo A, subgrupo 2, categoría f.

Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 22 de septiembre de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la el domicilio de GIASA, calle Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla) 41001. Fecha: Se comunicará oportunamente por GIASA.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-GR1047/OEJ0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 28 de julio de 2005.

Sevilla, 27 de julio de 2005.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—42.398.

## GESTORA DE FONDOS DEL MEDITERRÁNEO, S. A., S.G.I.I.C.

Según la normativa vigente sobre las instituciones de inversión colectiva, se comunica a los partícipes de «Cam Futuro 3 Garantizado, FI», que tras el vencimiento de su garantía, «Gestora de Fondos del Mediterráneo, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.» y «Gestión Activos del Mediterráneo, Sociedad de Valores, Sociedad Anónima», en su calidad de sociedad gestora y depositaria del fondo, respectivamente, han decidido modificar su Reglamento, siendo autorizada dicha modificación por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de julio de 2005. El fondo pasará a ser Fondo de Fondos y cambiará su denominación a «Cam Futuro Selección 3, FI». Estas modificaciones han sido comunicadas individualmente a todos los partícipes y serán efectivas el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Alicante, 13 de mayo de 2005.—Enrique Mira-Perceval Verdú, Director General.—42.790.

## ING DIRECT FONDO NARANJA IBEX 35, FONDO DE INVERSIÓN

«Morgan Stanley Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» comunica la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo «ING Direct Fondo Naranja Ibex 35 Fondo De Inversión» con el objeto de recoger la sustitución de su entidad depositaria.

La entidad depositaria actual, «Santander Investment Services», va a ser sustituida por «Bancoval, Sociedad Anónima».

Esta sustitución de entidad depositaria y modificación de Reglamento de Gestión han sido autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 29 de julio de 2005 y deberán ser inscritas en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes de ser efectivas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, de conformidad con los artículos 35.2 y 57.6 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva y demás disposiciones aplicables.

Madrid, 1 de agosto de 2005.—Morgan Stanley Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, el Apoderado, doña Marta Olavarría García-Perrote.—42.809.

## ING DIRECT FONDO NARANJA RENTA VARIABLE GLOBAL FONDO DE INVERSIÓN.

«Morgan Stanley Gestión Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal» comunica la modificación del Reglamento de Gestión del Fondo «ING Direct Fondo Naranja Renta Variable Global Fondo de Inversión» con el objeto de, entre otros, renunciar al régimen de fondo de inversión de fondos, acogerse a la posibilidad prevista en el artículo 4.1.e) del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva y cambiar su denominación por la de «ING Direct Fondo Naranja Standard & Poor's 500 Fondo de Inversión».

Estas modificaciones han sido autorizadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 24 de junio de 2005 y deberán ser inscritas en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores antes de ser efectivas.

Madrid, 27 de julio de 2005.—Morgan Stanley Gestión SGIC, S.A., Sociedad Unipersonal, el apoderado, doña Marta Olavarría García-Perrote.—42.757.